

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE MONTERO ROCA AGENCIAS MONROC C. LTDA.-

En la ciudad de Guayaquil, en marzo 14 del 2019, a 11h05, en la oficina número 202, piso 2, edificio Kennedy Point, avenidas Miguel H. Alcívar y José Castillo, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de Montero Roca Agencias Monroc C. Ltda., con la concurrencia de los siguientes socios: señor Alfredo Xavier Montero Orozco, por sus propios derechos, propietario de 10.000 participaciones; y, la señora Patricia Eugenia Stark Aliaga, por sus propios derechos, propietaria de 2.500 participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, por un valor cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.-

Los socios concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social de la sociedad, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos: 1.- Conocer el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018; 2.- Conocer el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018; 3.- Conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018; 4.- Resolver sobre utilidades del ejercicio económico del año 2018.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Walter Alfredo Montero Roca; y, como Secretario el señor Alfredo Xavier Montero Orozco.-

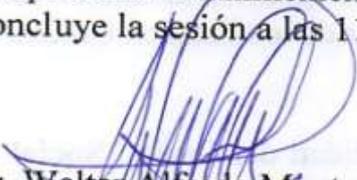
El Secretario de la Junta informa que están presentes todos los socios, por consiguiente, el Presidente instala la sesión y ordena se considere el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera al respecto y luego de cortas consideraciones decide -absteniéndose de votar el señor Alfredo Xavier Montero Orozco- aprobar dicho informe.-

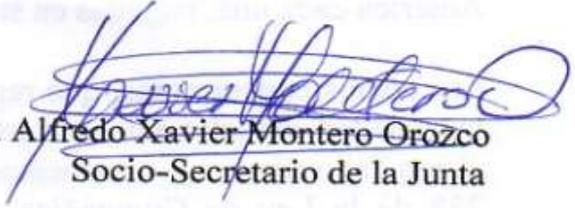
Luego se trata el segundo punto de orden del día, conocer el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera al respecto y luego de cortas consideraciones decide -absteniéndose de votar el señor Alfredo Xavier Montero Orozco- aprobar dicho informe.-

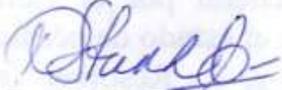
Seguidamente se trata el tercer punto del día, es decir, conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera al respecto y luego de cortas consideraciones decide -absteniéndose de votar Alfredo Xavier Montero Orozco- aprobar el balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018.-

Posteriormente se trata el cuarto y último punto del día, esto es, conocer y resolver sobre las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2018. La Junta delibera acerca del futuro de las utilidades. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera al respecto y por unanimidad decide que las utilidades obtenidas en el año 2018 se acumulen.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por los socios sin modificación alguna. Se concluye la sesión a las 11h55.-----


Sr. Walter Alfredo Montero Roca
Presidente de la Junta


Sr. Alfredo Xavier Montero Orozco
Socio-Secretario de la Junta


Sra. Patricia Eugenia Stark Aliaga
Socia